



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 23 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 23.11.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DE TAEKWONDO W.T.F ILLAPEL**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 842 de fecha 02.11.2009.-

DECRETO EXENTO N° 1627

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Katherine Torres Vega	17.275.811-8
Juan Cofre Moyano	15.785.205-1
Nathaly Valle Vega	17.275.709-k
Jorge Martínez Cortes	17.276.255-7
Cristian Marín Villalobos	16.505.157-2
Rubén Vega Orellana	16.928.374-5

DOMICILIO

Irrazabal # 1035
Puntillo Norte # 1480
Cuz Cuz # 549 V.S.R
Felipe Nazer # 355 V.S.R
Cuz Cuz # 397 V.S.R
Guillermo Jorquera # 456

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Carolina Cuello Cuello	15.785.442-9
Erica Vega Díaz	11.783.887-0
Patricia Muñoz Castañeda	07.257.843-0

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

3.- Inscríbase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJV/CTC/CHC/cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.